

RESOLUCIÓN 01-2002 (COMITRAN XXIV)

EL CONSEJO SECTORIAL DE MINISTROS DE TRANSPORTE DE CENTROAMÉRICA

CONSIDERANDO

Que en el marco de la Declaración de la Vigésima Cumbre de Presidentes de Centroamérica celebrada en Guatemala del 18 al 19 de octubre de 1999, en donde se dispuso la adopción de un Marco Estratégico para la Reducción de la Vulnerabilidad y los Desastres, cabe elaborar un *Manual Centroamericano para Diseño de Pavimentos*;

Que el referido Manual constituye una fuente consolidada de los tipos de pavimentos y procedimientos para su diseño y facilita la armonización de criterios y de normas para ese mismo propósito, así como la aplicación de nuevas tecnologías y contiene además, las normas sobre espesores, características de las resistencias y propiedades de los materiales correspondientes a las estructuras que requieren los variados tipos de pavimentos, todo de acuerdo con los volúmenes y tipología del tránsito, a los tipos y pesos de vehículos, así como a las condiciones climáticas y de terrenos en que se encuentran los diferentes tramos de las carreteras regionales;

Que para alcanzar los objetivos fundamentales del *Manual Centroamericano para Diseño de Pavimentos*, de obtener mejores y más durables superficies de rodadura de carreteras que brinden mayor seguridad, comodidad y ahorros a los usuarios, es necesario que se divulgue y aplique intensivamente en toda la región centroamericana;

Que la SIECA ha informado a COMITRAN, como órgano superior de la Integración Centroamericana en materia de Transporte, la culminación del estudio referente a la elaboración del Manual Centroamericano para Diseño de Pavimentos;

Que los expertos nacionales que forman el Grupo Técnico Regional, analizaron el proyecto y recomendaron su aprobación por el Consejo de Ministros;

POR TANTO:

Con fundamento en los artículos 19 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de los Estados Centroamericanos; 28, 36, 37, 41 y 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala).

RESUELVE

1. Aprobar el *Manual Centroamericano para Diseño de Pavimentos*, en la forma que aparece Anexo a la presente Resolución, el cual forma parte integrante de la misma.

2. Instruir a los Directores de Planificación y/o Técnicos Homólogos de los Ministerios responsables del Sector Transporte de Centroamérica para que, en coordinación con la SIECA, lleven a cabo todas las actividades necesarias para el desarrollo de Seminarios de Presentación y Divulgación del referido Manual, y realicen, con el apoyo del grupo técnico, el seguimiento sobre la operatividad y eficiencia del mismo, con el fin de mantener su actualización.
3. Esta Resolución entrará en vigor treinta (30) días después de la presente fecha y será publicada por los Estados Parte.

San José, Costa Rica, 6 de diciembre de 2002